

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Jueves, 27 de Julio de 1899

Año XXVIII. Núm. 7.917

Proceso contra el general Toral

Madrid 24.

El proceso instruido contra el general Toral por la rendición de Santiago de Cuba consta de 1.800 folios, encerrando documentos muy curiosos y desconocidos.

Se empezó a instruir a raíz de la capitulación por orden del general Blanco, cumpliendo lo preceptuado en los artículos 539 y 762 del reglamento de campaña, que disponen que en toda capitulación se formará de oficio un proceso para depurar la responsabilidad de los generales, jefes y oficiales que en ella han intervenido.

Los documentos más importantes que existen en este sumario son los siguientes:

Un telegrama fecha 7 de julio de 1898, que encabeza el proceso, dirigido por el general Blanco al ministro de la Guerra, en que dice que, aun cuando es opuesto a la capitulación, ordena al general Toral ofrecer a los generales americanos la evacuación de Santiago, permitiéndole retirarse a Holguín con armas y bagajes, por la ventaja de no perder un contingente de tropas tan útil para lo sucesivo, cuanto que ni por mar ni por tierra hay posibilidad de llevarles raciones.

En 10 de julio vuelve a telegrafiar el general Blanco que, habiendo enviado el vapor «Pensilvania» con víveres a Santiago, ha tenido que abandonar la carga, resultando infructuoso este último esfuerzo de aliviar la situación de aquella plaza.

El general Blanco consulta en 12 de julio al gobierno acerca de la proposición hecha por los americanos al general Toral sobre el transporte de las fuerzas leales a España, manifestando que a él le han parecido inadmisibles las condiciones y así se lo ha hecho saber al general Toral.

Contestó a esto el ministro de la Guerra en 15 y 16 de julio, primero, que dejaba a Toral la responsabilidad, y después, que al gobierno y a la opinión le parecían inadmisibles también las condiciones propuestas por los generales americanos, juzgando que era más ventajoso el rendirse después de agotados los víveres y las municiones, no siendo posible abrirse paso, dada la fuerza con que contaba la guarnición, para lo cual debía inutilizarse, antes de rendirse, el armamento. La guerra continúa—dice el ministro—y en este concepto distribuya fuerzas como crea oportuno, favoreciendo los antagonismos entre insurrectos y americanos, y procure atraer a aquéllos a nuestra causa, bien continúe la guerra ó llegue el caso de negociar la paz, que podría entonces hacerse en condiciones más ventajosas.

Al llegar a este punto del proceso es cuando empieza el período de inhibiciones.

Comprendiendo el fiscal militar que correspondía conocer de la causa al Consejo Supremo de Guerra y Marina, no solo por figurar procesado el general Toral, delegado del capitán general de Cuba, sino también por la naturaleza del delito, se inhibe del conocimiento de este asunto.

El fiscal togado se adhiere a la proposición del militar, y el Consejo Supremo, reunido en 5 de agosto de 1898, acordó atribuirse la competencia para conocer del proceso, nombrando juez instructor al general Bosch.

El punto principal del proceso, por el que se le acusa a Toral, es el haber incluido en la capitulación los destacamentos de Guantánamo, Sagua de Tánamo, Baracoa, Palma Soriano, San Luis Altosongo y El Cristo, lo cual prohíben las leyes militares, al decir que no se pueden rendir mas fuerzas que las que dependan directamente del general jefe de la plaza.

Respecto a la rendición de Santiago, no hay cuestión, pues puede considerarse hecha dentro de los límites del honor y del deber cumplidos, toda vez que en la orden general publicada en la Habana el día 17 de julio se declaraba por el general en jefe que Santiago de Cuba, después de tres meses de heroica resistencia, se había rendido con todos los honores de la guerra.

Las fuerzas comprendidas en la capitulación de Santiago fueron:

Isabel la Católica, Asia, San Fernando, Constitución, Andalucía, Alcañtara, Puerto Rico (provisional), Talavera, dos escuadrones del regimiento del Rey, cuatro compañías de ingenieros, dos secciones de artillería; en Guantánamo: Simancas, Príncipe, Toledo, un escuadrón del Rey y una sección de artillería; en Sagua y Baracoa: el batallón de Córdoba y fuerzas de Administración y Sanidad militar.

En las declaraciones prestadas por el general, créese que dará cuenta del estado de las tropas y de la falta de raciones, hasta el punto que al rendirse tuvieron que pedir las a los americanos para el abastecimiento del hospital.

Las fuerzas americanas que mantenían el cerco se calculan en 30.000 hombres; los rebeldes en 5.000.

También es de suponer que declararía el general Toral que había informado de todo al general Linares, y al pedirle consejo sobre si incluía ó no mas fuerzas en la capitulación, le hizo Linares una observación que le decidió a efectuarla, cual era la de que, si se rendía el núcleo principal de la división, la falta de raciones en Guantánamo haría que aquella fuerza se rindiese al cabecillo Periquito Perez.

Esta tarde se ha dado conocimiento al señor ministro de Marina de que el Consejo Supremo se ha inhibido del conocimiento de la causa por la destrucción de la escuadra de Cervera, en favor de la jurisdicción de Marina en esta corte.

Sobreseida esta causa respecto al señor Cervera, hoy solo se sigue contra el comandante del «Colon», señor Diaz Moreu, y segundo jefe de la escuadra, señor Paredes.

TELEGRAMAS

Paris 26.

Según los rumores que circulaban anoche, el general Negrier con ocasión de realizar una visita de inspección, censuró la actitud del gobierno porque no defendía al ejército, añadiendo que éste debía tener paciencia hasta después del proceso de Rennes y obrar si el gobierno le dejaba indefenso.

Añádese que estas palabras llegaron a noticia del ministro de la Guerra, quien mandó abrir una información que fué desfavorable al general Negrier, el cual interrogado por el ministro, confesó que eran ciertas las palabras que se le atribuyeron y que entonces el general de Gallifet sometió el asunto al Consejo de ministros, el cual consideró que el general Negrier había faltado a la disciplina. El acto del general Negrier es completamente aislado.

Londres.—Durante las maniobras de ayer hubo una colisión entre dos torpederos que resultaron con graves averías.

Pretoria.—Se han sobreseido las causas contra los compradores de Johannesburg y los prisioneros han sido puestos en libertad.

Capetown.—La expedición portuguesa llegada a Ghiromo cooperó con los ingleses y se previó la ocupación permanente del país de los Matakas.

Según dicen de Washington, ha marchado a Filipinas el general Wheeler con mil ochocientos hombres, entre ellos un regimiento de caballería ligera.

De Bombay comunican que la peste bubónica se propaga rápidamente. Ayer ocurrieron 82 defunciones.

En Lille un negociante de aceites ha robado y asesinado a tres personas. El criminal ha sido detenido.

Telegrafian de Nueva York que en Cleveland, Estado de Ohio, los empleados de tranvías, que se hallan en huelga, hicieron volar un carruaje por medio de la dinamita, resultando gravemente heridos a algunos viajeros.

El Gobierno francés ha dispuesto relevar de su cargo al general Negrier, el cual figuraba como individuo del Consejo Superior de Guerra.

De Londres dicen que la Cámara de los Comunes ha votado un crédito de treinta mil onces de libras esterlinas para construcciones marítimas.

Como ya ha telegrafiado, el ministro de la Guerra ha destituido al general Negrier del cargo de miembro del Consejo Supremo de Guerra y del de ins-

pector del Ejército. Han motivado esta disposición los actos contrarios a la disciplina realizados por Negrier.

De Rennes dicen que Dreyfus se halla enfermo de calenturas.

Madrid 26.

Telegrafian del Ferrol que la causa de la dimisión del Capitán general de aquel departamento fué una orden del ministro de Marina suspendiendo los trabajos, lo que representa el despido de 900 obreros. Estos se muestran escitadísimos y dicen que están dispuestos a dejar a favor del Estado seis jornales mensuales, pero que no pueden tolerar que se les condene a morir de hambre sin culpa propia, mientras que existen muchos almirantes, jefes y oficiales sin mandar buque.

Algeciras.—Circular con insistencia el rumor de que se ha concedido a los contratistas del dique de Gibraltar autorización para suspender los trabajos durante tres meses. Si este rumor se confirma, crearía una gravísima situación.

Según despachos recibidos de Paris, la prensa de aquella capital se ocupa preferentemente de lo ocurrido en Barcelona durante la estancia de la escuadra francesa en ese puerto. En general la prensa parisina juzga lo ocurrido de muy distinto modo que los políticos y periódicos madrileños, los cuales se empeñan en verle tres pies al gato.

«L'Aurore» dice: «Lo ocurrido en Barcelona no significa que Cataluña desee ser francesa; lo que hay es que el pueblo catalán, ante los marinos franceses, ha sentido renacer sus nobles aspiraciones de progreso, libertad y República.»

«L'Intransigeant» pone más aún el dedo en la llaga, diciendo: «De ser cierto, que en Cataluña hay elementos afrancesados, dice esto, muy poco en favor de la gestión de los gobernantes de Madrid.»

En parecidos términos se expresan «La Patrie», «Le Siécle», «Gil Blas» y otros periódicos.

«Le Figaro» asegura que, caso de existir los elementos separatistas catalanes, Francia no ha hecho nada para alentarlos.

El señor Pi Margall promete estar enérgico en el debate que planteará hoy contra el propósito del Gobierno de prorrogar la ley sobre represión del anarquismo.

El asunto entre el conde de las Almenas y «El Tiempo» no está terminado. El autor del sueto recaba el derecho de responder del artículo. Así, pues, se ha terminado solo la cuestión con el director. Esta mañana celebrarán los amigos del conde de las Almenas una reunión con nuevos representantes, según parece.

«El Imparcial» dice que el señor Villaverde se mostró ayer muy transigente.

te con el Banco. Esto fué objeto de censuras por parte de las personas entendidas en las cuestiones financieras. El ministro no solo no se ha atrevido á derogar en seco y sin paliativo la ley del 98, sino que ahora resulta quecede á todo lo que los abogados del Banco pidieron en el Parlamento. «El Imparcial» se queda estupefacto ante lo que ha visto.

Se dice que es posible vuelvan á aceptar «La Vizcaya» y los «Altos Hornos» á todos los obreros, aun cuando estén afiliados aquí ó allá, pues de otro modo se han convencido los patronos y el Gobierno que la huelga no se resuelve. El orden que hoy se mantiene á costa de mucha fuerza armada en Sestao podría alterarse, no bastando dicha fuerza.

La cuestion de los créditos para los proyectos leídos ayer por el ministro de Hacienda, se insiste en que va á dar juego. Ofrece dificultades la redaccion del dictámen dentro de la comision misma, y lo combatirán algunas oposiciones. Los proyectos alcanzan once millones por una parte, cuatro y pico por otra, dos y medio para Marina y un buen golpe de miles de pesetas para Hacienda. Total cerca de 23 millones, que se cubrirán como Dios quiera. Se dice que con cargo á la Deuda flotante si no bastasen tales ó cuales ingresos. De aprobarse esto, habría servido de poco la actitud contra los presupuestos.

En las oposiciones verificadas en Madrid para cubrir diez plazas del cuerpo de Equitacion militar solo se han aprobado tres de los sesenta aspirantes. Quedan, pues, siete plazas para cubrir.

Créese que la crisis se planteará muy pronto. Durán y Bas comprende que su situacion es difícilísima, y la de Silvela más grave si no sale Durán del Ministerio.

El presidente de la agrupacion socialista de Bilbao ha remitido un escrito á «La Correspondencia» atacando la conducta de los patronos, que de acuerdo con los diputados ministeriales y las autoridades han reconcentrado mucha fuerza en Sestao. Lo que se proponen los patronos es un ataque á la libertad de los obreros, y que éstos dejen de pertenecer á determinadas sociedades si han de trabajar. Pide á la prensa que defienda el derecho de los obreros.

La prensa dá cuenta de veinte incendios, de efectos mas ó menos considerables, ocurridos en varios puntos de la Península. Este año menudean los incendios que es un portento.

San Sebastian.—Se afirma que el duque de Tetuan, antes de ir á Madrid, desea conferenciar con el general Martinez de Campos.

Un título del Reino que reside en Zarauz ha referido que al despedirse dias pasados del marqués de Cerralbo, éste le dijo: «Hasta muy pronto.» El referido título le preguntó si pensaba vernear en Zarauz, y el marqués de Cerralbo le contestó: «Iré á la cabeza de mi Estado mayor.»

Valladolid.—Anoche en el paseo de Campo Grande, á consecuencia de una rifa entre un esposo y su señora que fué objeto de los galanteos de un transeunte, el público alarmado ocurrió en distintas direcciones, muchas señoras

cayeron desmayadas, varios niños fueron atropellados y resultaron algunos contusos.

La «Gaceta» de mañana publicará los decretos en virtud de los cuales se nombra gobernador de Barcelona al señor Sanz Escartin y gobernador de Granada al señor Comenge. El señor Sanz Escartin conferenciará con el señor Silvela antes de ir á Barcelona.

Dícese que el viaje del marqués de Cerralbo á Paris obedece al deseo de conferenciar con M. Waldeck Rousseau para asegurarle que los carlistas no tratan de perturbar el orden en España, ni intentarán nada contra el régimen actual.

Trata el mismo periódico de la cuestion del Banco, la cual—dice—demuestra que España es un país rico. En un país pobre nadie hurta, y aquí son muchos los estafadores de la hacienda del Estado. Pero los grandes defraudadores cuentan con la proteccion del Gobierno. Anuncia la publicacion de una serie de datos que posee contra la gestion del Banco.

«El Liberal» cree que el gobierno intentará realizar en el otoño lo que no ha podido hacer en la primavera. Considera como una prueba concluyente de ello lo que dijo ayer el ministro de Hacienda en la comision de presupuestos. Esta comision, que ya había suspendido sus sesiones, volvió á funcionar con motivo de los nuevos proyectos de créditos extraordinarios. Ahora resulta que aquellas oposiciones que mas han contribuido á que no pasaran los presupuestos de Villaverde, dejan hacer por cansancio ó por lo que fuere. Solamente los republicanos se reunieron para ponerse de acuerdo y combatir dichos proyectos.

«El Liberal» llama la atencion de las clases productoras para que construyan la balsa que ha de salvarlas del naufragio inminente.

Ha llegado de la frontera el marqués de Cerralbo.

Se hospeda en el Grand Hotel.

Muéstrase el lugarteniente de don Carlos irritadísimo por la orden que contra él ha dictado el Gobierno francés.

La explica solamente por las gestiones reiteradas del embajador español Sr. Leon y Castillo.

Desmientese la noticia de que haya dimitido el señor Krueger, presidente de la República del Transvaal.

En Dresde se han registrado hasta 120 casos de tifus.

Se comprobó la existencia de un foco infeccioso en el acueducto de Loeban que da el agua potable á la ciudad, y se ordenó fuese inmediatamente inutilizado.

A consecuencia del expediente formado contra el general de Pellieux, uno de los hombres del Estado Mayor, el ministro de la Guerra le ha enviado la orden de que marche inmediatamente á Quimper, donde quedará en situacion de cuartel.

También ha sido castigado el capitán Guyot Villeneuve, á sesenta dias de arresto rigoroso, por haber escrito una carta al catedrático Syveton, destituido por su campaña patrioter.

EL MARQUÉS DE CERRALBO

Según dicen de San Juan de Luz, el marqués de Cerralbo ha manifestado á un periodista que la permanencia allí de aquél, obedecía á prescripcion facultativa.

Ha añadido que le sorprendió mucho la orden de internarse en Francia si no quería ser expulsado, tanto, cuanto que Salmeron y otros republicanos desterrados veraneaban en Hondaya y en varios pueblos de la frontera, sin sufrir molestia alguna por parte del gobierno.

Ha dicho también que es inaudito que los gobiernos de España no pudieran ó no supieran captarse las simpatías de la diplomacia europea cuando la cuestion de la guerra, y que hayan conseguido moverla ahora para molestarle á él, que buscaba en San Juan de Luz el restablecimiento de su salud quebrantada, tratándose además de un senador vitalicio que puede ir á Madrid cuando quiera.

El Marqués de Cerralbo ha manifestado al periodista aludido que ahora se trasladará á Paris, después irá á Suiza, y mas adelante, quien sabe si á Madrid; pero con seguridad donde pueda prestar servicios á la causa carlista, y á donde le ordene D. Carlos, que permanece en Venecia estudiando con gran atencion el desarrollo de la politica en España para acudir al sitio donde el carlismo le necesite.

Gacetilla

LA ESCUADRA FRANCESA EN MAHON

BANQUETE

A bordo del buque almirante *Brennus*, tuvo lugar ayer mañana una comida oficial, con que el Sr. Almirante de la escuadra Mr. Fournier obsequió á las primeras Autoridades de esta isla.

El salon estaba ricamente adornado, haciendo los honores de la casa el Comandante y Jefes generales del *Brennus*.

A las doce principió el almuerzo. Presidía el Almirante Mr. Fournier, teniendo á la derecha al Excmo. Sr. Obispo de la Diócesis, General de Brigada D. Roman Morales, Comandante del *Brennus* Mr. Laperpeire y Sr. Delegado del Gobierno D. Teodoro Cerdá; á la izquierda el General Gobernador Militar de la Plaza D. Manuel Serrano, Contralmirante Mr. Roustan y Viceconsul de Francia D. Pedro B. Valls.

Al frente del Almirante ocupaba el puesto de honor el Contralmirante monsieur Marechal, teniendo á su derecha al Sr. Comandante de Marina de esta provincia D. Manuel Roldan, Comandante del crucero *Galilée* Mr. Perrin y Teniente de Navio Jefe de la Seccion torpedista de este arsenal D. José Riera; á la izquierda el Jefe del Estado Mayor general de la escuadra Mr. Cordiere, Alcalde presidente del M. Ilustre Ayuntamiento de esta ciudad D. Guillermo Pons Alzina y Coronel del Regimiento Infantería de Baleares núm. 2 de esta guarnicion D. Juan Bosch Domenge.

A uno y otro lado, ocupando el resto de la mesa, estaban los Ayudantes del Almirante, Generales y Comandantes de los buques de la escuadra.

Durante la comida la música del

Brennus tocó escogidas piezas de su rico repertorio.

BRINDIS

Servido el champagne, el Sr. Almirante inició los brindis pronunciando frases altamente laudatorias para España, los Reyes y las dignas Autoridades de esta isla, y bebió á la salud del Rey y la Reina Regente, dechado de virtudes y digna de los mayores encomios.

Luego brindaron, en correctísimo francés, el Sr. Obispo haciéndolo por la prosperidad y union de España y Francia, union y confraternidad de todas las naciones y por la paz y concordia universal de los pueblos; el Sr. Comandante de Marina y Sr. Alcalde, lo hicieron con frases altamente laudatorias para ambas naciones.

DESPUÉS DE LOS BRINDIS

Terminado el almuerzo, los invitados, acompañados por el Sr. Comandante del *Brennus*, visitaron todos los departamentos del buque, prodigando elogios del mismo.

VISITAS

A las tres, personalmente invitadas por el Sr. Almirante, pasaron á visitar el buque las familias de los Sres. General Gobernador, que con motivo del luto reciente de familia estuvo representada en la Sra. Viuda de Cheli é hijas; Comandante de Marina y Viceconsul de Francia, acompañándolas á recorrer el buque los Sres. Jefes y Oficiales del *Brennus*, siendo después obsequiadas con la mayor finura y delicadeza.

EN EL PAILEBOT ESTELA

A las cuatro, los invitados pasaron á bordo del pailebot del Sr. Estela, fondeado frente al paseo de la Alameda, como meta de ida y vuelta de las regatas, al objeto de presenciar el comienzo de las mismas.

ESCURSION POR EL PUERTO

Terminado este acto y deseosos los Jefes de la escuadra de complacer al Sr. Obispo, los invitados embarcados en las falúas del Estado y remolcadas por una lancha á vapor de la escuadra, fueron á pasear por los alrededores del puerto hasta el Lazareto, al objeto de ver de cerca los buques de la escuadra fondeados desde las aguas que bañan el pueblo de Villa Carlos hasta el anden de Poniente, ocupados estos por inmensa muchedumbre, regresando, ya terminado el certámen marítimo, frente la Aguana, donde desembarcaron dichas familias, á escepcion de la del señor Vice-consul que se dirigió al *Brennus*, invitada por el Sr. Almirante á la comida de carácter familiar, á la que asistió el Teniente de Navio de la Seccion torpedista, en representacion del Sr. Comandante de Marina por hallarse este presidiendo el Jurado de regatas.

ACTO DE DELICADEZA

Al saber el Sr. Almirante que el segundo Comandante del *Flibustier* monsieur Echemann, es primo carnal del Sr. Vice-consul, hizo llamar para presentárselo, invitándole para la velada familiar en el *Brennus*.

ENTREGA DE PREMIOS

A las nueve de la noche el Sr. Gaviñan en representacion de la Comision de regatas presentó al Sr. Almirante los objetos de arte, premios de las regatas, obtenidos por los baleiniers de la escuadra, para que se dignara entregarlos á los remeros vencedores.

Dichos objetos de arte merecieron los plácemes del Jefe superior de la escuadra que mandó colocarlos en su propio salón, produciendo en el decorado del mismo muy buen efecto, y dió el Mr. Fournier espresivas gracias por los obsequios y atenciones de las Autoridades y poblacion, recibidos con gozo por toda la escuadra.

TELEGRAMA

Por conducto fidedigno sabemos que el Sr. Almirante de la escuadra francesa, ha teleografiado á su Gobierno, haber quedado altamente satisfecho de la acogida que le han dispensado las Autoridades y la poblacion.

REGATAS

Antes de la hora señalada para dicho sport, se notaba gran entusiasmo.

Frente la Alameda se hallaba fondeado y engalanado el pallebot *Estela* que tenia á bordo la comision que habia de adjudicar los premios anunciados, rodeado de infinito número de embarcaciones menores, llenas de gente ávida de presenciar de cerca el certamen marítimo y resultó lo siguiente:

Primera regata de canots á 4 remos, compitiendo en rápida carrera los denominados *Anita* y *Carolina*, resultando vencedora la primera.

Segunda regata de canoas de diez remos, lidiando el laud *Maria* con la canoa *Chispa*, alcanzando ésta la primera la meta.

Tercera, cuarta y quinta regatas, tomaron parte en ellas todos los baleiniers de los buques de la escuadra, en número de 28.

En la primera serie lucharon ocho baleiniers, obteniendo el premio los de los buques *Charles Martel*, *Pothuan* y *Lavoisier*.

Segunda serie, concurren ocho baleiniers, entregándose el segundo premio á los de los buques *Linots*, *Pothuan* y *Charles Martel*.

Tercera serie, intervinieron en el náutico ejercicio doce baleiniers, resultando vencedoras los de los cruceros *Carnot*, *Charles Martel*, *Bouvet* y *Brennus*.

En la sexta y última regata, que fué la de traineras de 16 remos y patron, tomaron parte las llamadas *Consey* y *Bella Mahonesa*; una equivocacion de la primera, por haber pasado por lado distinto de una boya que marcaba el trayecto fijado, é igual error en que incurrió la segunda, hizo que se anulara esta regata; con el fin de decidir y poder proceder á la adjudicacion del premio, el Jurado, después de acordar la anulacion de la regata, propuso á los patrones si querian verificar una corrida desde Cala Figuera á la meta, que decidiera la obtencion del premio en favor de la que resultara vencedora, no pudieron avenirse los tripulantes de las dos traineras á pesar del buen deseo del Jurado, que hizo increíbles esfuerzos por encontrar una fórmula de avenencia.

Manifestada por el Jurado su justa decision de no adjudicar el premio á ninguna de las dos embarcaciones si no verificaban nueva corrida que decidiera y considerando este punto como particular sobre el que no se podia volver, manifestó deseos de entregar las trescientas pesetas, señaladas para premio, por mitad á cada trainera; tampoco pudo conseguirse un acuerdo entre los contrincantes de ambos bandos; en vista de que esta solucion no era aceptada, se señaló la idea de dedicar dicha

suma á los Establecimientos de Beneficencia de Mahon y Fornells

La opinion de la mayoría del público, y aún la del mismo Jurado, es favorable á la superioridad de la *Consey*, si bien este Tribunal tuvo que resolver, ateniéndose en absoluto á la razon y á lo que marcan las reglas establecidas.

SALUDOS Y APLAUSOS

Durante las carreras de los baleiniers, el público aplaudía frenéticamente á los tripulantes franceses, aumentando los vivas al llegar á la meta que la música del Regimiento les ejecutó con precision la *Marsellesa* alternando con la *Marcha Real* española, á cuyas tocatas aplaudían unidos el público y tripulantes.

REGRESO

Al regresar cada embarcacion á sus respectivos buques pasando por frente el *Brennus*, la música de éste les saludaba con una tocata.

EN LA ALAMEDA

Desde muy temprano en este paseo empezó á afluir gente de todos los puntos de esta isla, por manera que en breves momentos quedó lleno, haciendo imposible su paso de un punto á otro.

Nada diremos del muelle, miradores y terrazas: por todas partes estaba cuajado de gente.

MÚSICA

Amenizó el acto en la Alameda la música de nuestro Regimiento que no desmereció en las piezas de su programa.

EMBARCACIONES

Multitud de ellas surcaban las tranquilas aguas de este puerto unas al remo y otras á la vela, presentando un magnífico panorama.

BARCAS PESCADORAS

Con motivo de ser los tripulantes de la trainera «Consey» naturales de Fornells, y traídos aquellos habitantes por el entusiasmo producido por las regatas y la estancia de la escuadra francesa en este puerto, fueron muchos los laudes de aquel puerto que llegaron ayer á este, amarrando en el sitio llamado la Consigna.

BAILE

Concurrido se vió anoche el Casino del «Consey» con motivo de darse un baile en honor de los marinos franceses.

PILOTOS

Al caer de la tarde, se dió aviso para que los prácticos del puerto estuvieran á bordo de sus respectivos buques á las cinco de esta mañana.

SALIDA

A las 5 y media de esta mañana han zarpado uno tras otros los 21 buques de la escuadra francesa, que una vez fuera del puerto se han colocado en orden de combate.

La salida la han verificado en orden inverso al de entrada.

SALUDOS

En el escarpado que limita el Castillo de S. Felipe frente al polvorin se hallaba colocada una Compañía y música del Regimiento Infantería de Baleares núm. 2 al mando de un Teniente, que al pasar los buques frente al mismo han presentado armas tocando la música la *Marsellesa* al Almirante y Contralmirantes, á cuyo saludo han contestado las músicas de á bordo con la *Marcha Real* española, estando for-

mada en sus cubiertas toda la tripulacion unos presentando las armas y los otros con la cabeza descubierta.

La visita, pues, de la escuadra francesa á este puerto ha motivado una serie de fiestas en continuado regocijo general, correspondiendo dignamente su entrada, estancia en el mismo, á la despedida cordial que ha merecido de las autoridades y de la poblacion, de cuyo hecho que ha revestido el carácter de acontecimiento, guardará esta ciudad imperecedero recuerdo.

Deseamos á las tripulaciones de dichos buques un feliz retorno á Tolon, á cuyo departamento pertenecen, y que no sea la última vez que visiten los buques franceses nuestro puerto y ciudad que tantos elogios les han merecido por las incomparables condiciones de sus fondeaderos y seguridades que ofrecen á los buques de gran porte que fondean en él.

Hallándose el Ayuntamiento celebrando la sesion ordinaria que no pudo tener lugar el mártos último por ser día feriado, se ha presentado en las Casas Consistoriales una multitud del pueblo, pidiendo concediera el Teatro Principal para dar en él determinadas conferencias.

Ateniéndose el Sr. Alcalde á lo que respecto de este asunto tenia manifestado con anterioridad, ó sea que deseaba antes consultar con el Ayuntamiento de su presidencia, este ha acordado acceder á la peticion, siempre que hubiese quien respondiera de los desperfectos ó deterioros que la multitud pudiera ocasionar en el local, y garantizar las recomposiciones á que hubiere lugar, habiéndose presentado quienes han garantizado esta eventualidad, la Corporacion municipal ha concedido permiso para poder dar las aludidas conferencias en dicho local.

Mientras el Ayuntamiento deliberaba sobre el asunto, la multitud que ha invadido el salón de sesiones y el que da acceso al mismo, ha promovido tal gritería y se han proferido palabras de tal naturaleza, que ha tomado actitudes tumultuosas, viéndose el Sr. Presidente precisado á ordenar se despejara el salón, retirándose muchos de los alborotadores, y calmado la efervescencia se ha desvanecido el impropio alboroto sin ulteriores consecuencias.

Las antigüedades que han de servir de base para declarar derecho al abono de sueldo á los jefes y oficiales del arma de infantería, serán: 23 de Marzo de 1887, para los tenientes coroneles; 28 de Marzo de 1888, para los comandantes; 28 de Noviembre de 1888, para los capitanes; 31 de Mayo de 1889, para los primeros tenientes, y 21 de Marzo de 1897, para los segundos tenientes.

En el vapor correo «Menorquin» ha llegado el ilusionista y prestidigitador del real coliseo de Lisboa, D. Juan C. de la Lave, acompañado de los gimnastas Sres. Carrasco hermanos, al objeto de dar en nuestro Teatro algunas funciones de su clase.

La primera de dichas representaciones tendrá lugar la noche del próximo domingo, cuyo programa publicaremos con anticipacion.

Se ha dispuesto que la fuerza de 1.460 hombres con que han de pasar la revista de Agosto próximo las uni-

dades de tropa de Administracion Militar, se distribuya en la forma siguiente: 824 la primera brigada, 491 la segunda, 35 la seccion de Baleares, 13 la de Canarias, 15 la de Ceuta y 82 la de Melilla.

La segunda subasta verificada ayer simultáneamente en Barcelona y en esta ciudad para la venta del vapor «Comercio» de la Sociedad «La Menorquina», en liquidacion, ha sido declarada desierta por no haberse presentado postores en una ni otra ciudad.

Los oficiales de las escalas de reserva de Caballería, Artillería, Ingenieros, Guardia civil y Carabineros, que regresaron de Ultramar formando parte de unidades de Infantería, causarán baja en los cuerpos ó unidades de esta arma, y se les destinarán á los cuerpos de reserva, comandancias ó dependencias del cuerpo, arma ó instituto á que pertenezcan.

Por el ministerio de Hacienda se ha dispuesto de real orden el establecimiento de una Aduana de cuarta clase en Capdepera, en la vecina isla de Mallorca.

Se ha dispuesto que las indemnizaciones que se conceden á jefes y oficiales repatriados de Ultramar que correspondan á comisiones desempeñadas con anterioridad al Real decreto de 14 de Marzo último, se satisfagan por la Comision liquidadora de la Caja general de Ultramar, con cargo al crédito extraordinario de la campaña y cuando pertenezcan á comisiones posteriores con cargo al presupuesto de la Península.

De real orden ha sido destinado á prestar sus servicios en la Capitania General de Cataluña, el Teniente Coronel de Estado Mayor, nuestro distinguido amigo D. Antonio Victory Taltavull.

Debemos hacer constar que al reseñar, á vuela pluma, la solemne inauguracion del Circulo de instruccion y recreo de la Congregacion de S. Estanislao de Kostka, dimos cuenta que el señor Bellísimo tomó parte en la misma como á Director de la parte musical, pero involuntariamente omitimos que también intervino como «solista», distinguiéndose mucho en la ejecucion de la tan renombrada *Polaca* en la *be-mol* de Chopin, pieza de difícil interpretacion y ejecucion—como, además, toda la música de ese «poeta del piano».

El señor Bellísimo recibió al final calorosos aplausos y felicitaciones particulares después por parte de varios inteligentes como autor también de la música del Himno á S. Estanislao de Kostka que cantaron los niños congregantes.

Telegramas

El Bien Público

(No se permite su reproducción en esta ciudad)

Madrid 26.

Paris.—La prensa francesa comenta los sucesos de Barcelona diciendo que Francia nada ha hecho para alentar las manifestaciones hostiles de algunos energúmenos á la patria.

Madrid 27.

En el Consejo de Ministros celebrado hoy, el Sr. Silvela se ocupó de las gestiones practicadas para libertar á los prisioneros de Filipinas.

El Consejo acordó telegrafiar diversas instrucciones, creyendo que tendrán satisfactorio éxito.

MESA REVUELTA

LA ESCLAVITUD EN EL TONKIN

M. Gonleau-Barral ha publicado últimamente un libro acerca de la colonización francesa en el Tonkin, y en él consagra un capítulo al tráfico de esclavos que, por desgracia, constituye en aquel país un negocio lucrativo para muchos.

Parece, según el autor refiere, que desde hace algunos años varios comerciantes del mediodía de Francia reclutan indígenas en el Tonkin, entre los annamitas, para transportarlos á otras colonias.

Estos comerciantes de mercancía humana hacen la recluta valiéndose de chinos, que recorren el país constantemente con este objeto.

Los chinos en cuestion están encargados de prometer á aquellos infelices montes y palacios ó infundiéndoles miedo; de otro modo les obligan á firmar un contrato, redactado en francés, cuya lengua no comprenden, y al firmar se obligan á embarcarse para la colonia designada y trabajar por un período de cinco ó seis años ganando un salario de siete francos cada mes.

Así que estos desgraciados llegan á su destino, los traficantes de esta mercancía humana los ofrecen á los agricultores que tienen necesidad de brazos y éstos pagan una prima por hombre á los susodichos traficantes.

Esta prima varia, según la salud, robustez y habilidades del annamita contratado.

Pero sucede que, como los agricultores no han contraído ningún compromiso con los annamitas, acaban por no pagarles nada.

Resulta por lo tanto que á estos infelices se les separa de su país natal para transportarlos á tierras extranjeras, valiéndose de medios abominables, y para colmo de iniquidad se les abandona sin recursos, sin defensa y lo que es peor aún, á merced de un nuevo dueño que con frecuencia resulta un tirano.

Es verdad que quedan libres; pero ¿gen qué forma?

En primer lugar, no conocer la lengua del país, no tienen recursos, y faltos por consiguiente de todo apoyo.

De esta suerte se ven obligados á trabajar á cualquier precio para no morir de hambre.

Veamos ahora el producto que se obtiene en este negocio:

Un annamita transportado de Hai-phong á Nueva Caledonia cuesta cerca de 60 francos, mas cinco que percibe el reclutador, ó sea un total de 65 francos.

Al ser revendido en Nueva Caledonia la prima varia de 150 á 500 francos, resultando un beneficio neto de 85 á 435 francos.

El menor número de indígenas transportados asciende generalmente á 500, pudiéndose formar una idea de las ganancias que se realizan con esta operación.

El autor termina diciendo que ya es hora de que el Gobierno francés prohiba este degradante y vergonzoso tráfico que constituye una mancha para su buena administración colonial.

CONSECUENCIA DE UN APRETON DE MANOS

En Filadelfia está llamando la atención pública un proceso que en la ac-

tualidad se ventila entre los tribunales de aquella ciudad por el siguiente suceso:

Miss Doone es una señorita de constitución tan delicada, que al menor soplo de aire corre peligro de caerse.

Por desgracia, no hace mucho fué presentada en una *soirée*, al doctor Farrero, que á la vez es farmacéutico en sus ratos de ocio y miembro de un club de atletas de profesion.

La presencia de miss Done debió producirle un efecto raro ó algo inexplicable, que hasta la hora presente no se ha podido definir; pero el caso es que el supuesto farmacéutico expresó su impresion con un apretón de manos extremadamente vigoroso; un apretón de manos á la americana; como que la joven resultó con dos dedos rotos, oyéndose al mismo tiempo el crujido de los demás huesos de la mano y muñeca, que quedó dislocada de resultas del apretón, mientras el mister se disponía á repetir la prueba de su extremada cortesía.

La mano de la joven quedó en tal estado, que hubo necesidad de amputársela inmediatamente.

El tribunal ha condenado al forzado mister Farrero á pagar todos los gastos de la operacion quirúrgica y pasarla una pensión de 100 dollars anuales.

La lección, según cuentan, parece que le ha aprovechado, puesto que desde aquel dia, cuando le presentan una joven solo acostumbra dar un dedo para no estrujarla la mano.

Pasajeros llegados esta mañana de Barcelona y Alcudia en el vapor correo «Menorquina»:

DE BARCELONA

D. Pedro Mir, esposa é hijas; un maestro de Artillería; Damian Bagur y dos hijas; José García; Josefa Flobis; Camila Fabra y tres criados; Carmen Bonet; Rosa Madrenas; Joaquín Cortada; Enrique Lázaro y hermana; Pedro Pujol; Pedro Sintes y un niño; Catalina Villalonga; Eulalia Sintes; José Mesquida; Félix Fernandez; Juan Abelló; Bautista Chorno; Buenaventura Pagés; Juan Dalmedo; Guadalupe Ruiz; José Hernandez; Jaime Gomila y esposa; Miguel Quevedo y hermanos; Augusto Tarrabachia; Juan Ginart; Lorenzo Pons; Luis Romero; Belén Sárraga; Emilio Ferrero, y 4 individuos de tropa.—Total, 45

DE ALCUDIA

D. Juan Llave y un hijo; Guillelmo Papiñ; Félix Salgado; Gabriel N.; María Clequis; Antonio Obrador; Guillermo Cerdá; Jaime Cladera; Miguel Batle; Francisco Lago; Miguel Moranta; Andrés Pol, y dos individuos de tropa.—Total, 15.

Cotizacion oficial

Madrid 26 —41

por cien interior.....	62'95
Idem Exterior.....	68'90
Idem Amortizable.....	00'00
Rilletes Hip. Cuba 86.....	70'25
Idem id. del 90.....	59'30
Acciones Banco España....	409'50
Comp. Arrend. Tabacos....	301'00
Aduanas.....	00'00
Filipinas.....	00'00
París á la vista.....	22'85 á 23'00
Londres á la vista.....	31'00 p. p. L. E.
Idem á 60 dias vista.....	00'00 á 00'00
Idem á 90 id. id.....	00'00 á 00'00

BOLETÍN RELIGIOSO

Santo de hoy.—S. Pantaleon mártir y los 7 Durmientes mártires.
Santo de mañana.—La Beata Catalina Tomás virgen y san Víctor.
Visita á la Côte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. del Sufragio en el Carmen.

Movimiento del Puerto

Entrados el 27
De Barcelona y Alcudia vapor-correo «Menorquina».
Despachados el 27
Para la mar, los 21 buques que componen la Escuadra francesa del Mediterráneo.

Compañías y Sociedades

Industrial Mahonesa

Desde el lunes 24 del actual hasta el jueves 3 de Agosto próximo, se satisfará en los dias no feriados, de nueve á doce de la mañana, en el domicilio del infrascrito, Cos de Gracia, núm. 51, el dividendo activo acordado repartir en junta general de acciones celebrada en el dia de ayer, mediante presentación del cupon núm. 10.
Continuará pagándose dicho dividendo todos los jueves en el mismo domicilio y horas expresadas.—Mahon 22 de Julio de 1899.—El Director, Juan Font.

Imp. de M. Parpal

Importante á las nodrizas

Las nodrizas que deseen buena colocación deben dirigirse al antiguo y acreditado «Centro Médico Español» calle del Carmen, 41, principal (frente la calle Dou) Barcelona siendo de gran utilidad que lleven la fé de bautizo del último hijo y certificado de buena conducta, ó en su defecto la recomendación del Alcalde, Cura Párroco, Farmacéutico ó Médico de la localidad, haciendo referencia á dichos datos.

Se remiten reglamentos, dirigiéndose al Administrador del «Centro Médico Español», Carmen, 41, Barcelona.

• EL MEJOR • REGULADOR * MAGNESIA * DEL ESTÓMAGO FORMIGUERA



ATEMPERANTE * DIGESTIVA * ANTIBILIOSA * LAXANTE

Cura las acedias, indigestiones y mareos, regulariza el estómago, excita el apetito, despeja la cabeza, disipa la hipocondría y evita las digestiones difíciles.

Por sus inmejorables propiedades, nuestra Magnesia se ha conquistado desde hace más de cuarenta años, el primer puesto entre sus similares nacionales y extranjeras. Todas las familias deben tener un frasco para casos imprevistos de indisposiciones digestivas.

Véndese en las principales Farmacias

Al por mayor: Sociedad Farmacéutica Española.—BARCELONA.

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES A PRIMA FIJA

Esencialmente española y única que tiene su direccion general en Barcelona, establecida en el domicilio de su propiedad.

Dormitorio de San Francisco, 5, principal, Barcelona

Capital y reservas: TREINTA MILLONES

Director Gerente, Sr. D. Fernando de Delas, ex-Diputado á Cortes, Abogado y propietario.

Esta Compañía cuenta por sí sola en la isla de Menorca mayor número de asegurados que las demás de su clase reunidas.

SINIESTROS PAGADOS HASTA 31 DICIEMBRE 1895

4.413 por valor de pesetas 5.803.943'11

CAPITALES ASEGURADOS EN 31 DICIEMBRE 1896

Pesetas 550.741.848'06

Sub-Director en Menorca: D. Pascual José Hernández.

CERVEZA MORITZ

á pesetas 1'20 docena

Fábrica de bebidas gaseosas de PRATS.

PLAZA DEL PRÍNCIPE, 17.

Para vender

Lo está la casa de la calle de la Reina, núms. 18 y 20.
Informarán en la misma.